



pite casi sin contradicción, sin duda porque el temor a los enemigos del orden público, hace que muchos se exageren este servicio del gobierno actual. Pero ha llegado el momento en nuestro juicio de hablar con franqueza y de fijar el verdadero valor de esta prenda que se atribuye al gabinete. Ha llegado el momento de que se diga al país con toda franqueza, lo que tiene que agradecer al ministerio. Las verdades que le digamos podrán parecer severas, pero no son menos evidentes.

¿Qué pruebas ha dado el gobierno de su fortaleza? ¿Qué ha hecho para mantener el orden público? El gobierno ha reprimido los motines: es decir, cuando se ha notado algún síntoma de desorden, al punto las autoridades militares han acudido a su puesto, espoliando muchas veces su vida al venir a las manos con los revoltosos. Cuando alguna conspiración se ha tramado por los enemigos del orden, la policía ha logrado descubrirlos oportunamente, y las autoridades civiles han procedido activamente para evitar que llegaran a comprometer seriamente la tranquilidad pública. La policía de Madrid descubrió la conspiración de Renjifo del verano de 1844. El capitán general de Cataluña y las tropas del ejército, castigaron a los revoltosos del Principado, sublevados con motivo de la quinta. El capitán general y el jefe político de Madrid, sofocaron la rebelión de este verano contra el sistema tributario; y el capitán general de Valencia ha castigado últimamente el amago de motín ocurrido en la misma capital dos meses hace. ¿Cuál ha sido pues, el papel del gobierno en estas diversas rebeliones? ¿Qué parte ha tomado en estos varios y graves sucesos? ¿Ha sido por ventura el prestigio de su nombre, la influencia personal del presidente del gabinete, lo que ha decidido del éxito de estas varias empresas? Si se nos prueba por consiguiente que el haber cumplido las autoridades con su deber en las crisis políticas, por donde ha pasado el país de dos años a esta parte, se debe exclusivamente a llamarse Narvaz el gabinete; si se nos prueba que sin un presidente del Consejo, como el que en el día desempeña el ministerio de la Guerra, no habría habido autoridades que hicieran lo que han hecho los generales Concha, Córdova y Roncali, ciertamente sería deudor el país al ministerio, esto es, a las personas de los ministros, de la paz de que por fortuna disfrutamos. Nosotros no haremos a estos beneméritos generales el agravio de suponer que sus brillantes servicios no los han prestado a su patria, sino a los nombres de los ministros. No creemos que las autoridades que han tenido ocasión de adquirir nuevos títulos al reconocimiento de su país, no se hayan movido por otros resortes que los que tienen en la mano los consejeros de la corona.

Comprendemos que la entidad moral, llamada gobierno, gane gran fuerza y prestigio cuando la componen personas cuyos antecedentes se enlazan de tal manera con la historia de su país, que no pueden menos de dar una importancia inmensa y un prestigio glorioso al poder que ejercen. Napoleón conquistó la potestad suprema en Francia a fuerza de victorias: Washington la ganó en los Estados Unidos conquistando su independencia: el mismo Espartero merecía si no la que tuvo, por lo menos una influencia poderosa, habiendo sido el general afortunado que concluyó la guerra civil; el mariscal Soult, que preside hoy el gabinete francés, representa las glorias de la Francia: Peel en Inglaterra es el representante de una clase poderosísima, y tiene las simpatías de un partido inmenso. Mas ¿pueden hallarse iguales títulos en nuestros ministros? ¿Qué fuerza, qué prestigio traen cada uno de ellos al gobierno? ¿Qué valor tienen cada uno fuera del que les proporciona su posición oficial? Veámoslo. El nuevo duque de Valencia es un general arrogado, de menos instrucción que fortuna, mas propio para imponer con su mal humor que para atraerse ajenas voluntades, y mas digno de mandar una columna de tropa que de dirigir los negocios políticos de un Estado. Sus antecedentes no se pierden, a la verdad, en la noche de los tiempos, ni su hoja de servicios es tan completa como la de otros generales; pero en cambio su nombre como general político y como espada dispuesta en toda ocasión para llevar a cabo cualquier empresa arriesgada, data desde 1838. Su gran hazaña, su mas ruidoso hecho de armas ha sido la victoria de Ardoz, y si hemos de decir lo que pensamos ahora que contemplamos mas friamente aquel acontecimiento, no podemos entusiasmarnos por-

que seamos los primeros en reconocer el influjo decisivo que tuvo en el cambio de la situación y el mérito del general en jefe, que espuso su vida y la existencia de su división en un golpe de tanto arrojo. La batalla de Ardoz fué, pues, un hecho militar que prueba mas valentía y decisión que prudencia y cálculo en quien se atrevió a acometerlo. Pero podrá llamarse nunca una gloria nacional? ¿La recordará la historia como recuerda la batalla de Bailén o la defensa de Zaragoza? Y si los antecedentes militares y políticos del presidente del gabinete no son de esos que proporcionan en el país una influencia poderosa y en la historia un nombre eterno, ¿cuál es la fuerza personal que el presidente del consejo de ministros puede traer al gobierno? No pretendemos como se ve, rehacer su mérito ni escatimarle la justicia que merece, pero bueno es que queden en su lugar sus servicios, a fin de que no se forme un juicio inexacto de su importancia. El general Narvaz puede ser tan digno y respetable como se quiera, y no por eso prestará al gobierno la fortaleza que algunos le atribuyen. En el general Narvaz no hallamos ninguna de las condiciones que, como hemos dicho antes, constituyen la fuerza e influencia personal de los ministros, o por lo menos la que sería necesaria para que se atribuyera a ella el único resultado que en su apoyo puede ofrecer el ministerio. Si el general Narvaz hubiese mandado muchos años los ejércitos; si los hubiese conducido a la gloria y a las grandes victorias en muchas y muy solemnes ocasiones; si personificase el interés, la opinión y la obediencia del ejército, comprenderíamos que su permanencia en el poder fuese una garantía segura del orden. Pero cuando ha tenido ocasión el general Narvaz de captarse la voluntad, el amor y la obediencia personal del ejército? ¿Qué hecho puede alegarse que con él se identifique? ¿Quién ha sido el general Narvaz durante la guerra civil? Las mas veces un general proscrito; cuando mas un jefe de columna; cuando proscrito le compadecíamos: cuando venía a Gómez en Majaceite, le admirábamos; pero no hemos podido tenerle igual admiración cuando le hemos visto al frente del ministerio. Pero como vencer en Majaceite y en Ardoz no son títulos bastantes para ejercer en el país una influencia personal muy considerable, no sabemos en qué pueden fundarse los que se le atribuyen.

Resulta, pues, de aquí, que la fuerza del general Narvaz no es una fuerza propia, sino prestada por su posición: no es otra misma que la del gobierno; es menor en mucho que la que tenía Espartero cuando estaba en el poder, es igual a la que tendría cualquier general bien reputado que le sucediera en su puesto. Muchos hay en la nación que tienen tantos y mas antecedentes que él: si mandaran, ¿por qué habrían de gozar menor prestigio? ¿por qué no habrían de hacer lo mismo que él hace para el mantenimiento del orden público?

Si el gobierno tiene fuerza, no le viene por cierto de la persona de su presidente, sino de su propia situación, de los recursos que puede disponer como tal gobierno. Que los demás ministros no le proporcionen ninguna, no necesitamos probarlo, porque nadie tiene tampoco la pretensión de suplirlo. Por lo tanto solo queda que averiguar hasta qué punto es grande la fuerza del gobierno.

Tiene fuerza el gobierno para vencer los motines que puedan estallar, contando con el apoyo del ejército. Pero como el orden no está mas que en las calles, según hemos dicho hace pocos días, la fuerza del gobierno es insuficiente en cuanto no se funda sino en la fidelidad de la tropa. El día en que le faltaran algunos batallones, cosa que suele suceder en España con mas frecuencia de lo que debiera, el gobierno sería del todo impotente. Y sucedería así, porque el gobierno no tiene mas apoyo que la fuerza leal que le sostiene; porque no cuenta con el auxilio de los intereses y de la opinión, que son la base segura de los gobiernos; porque su existencia, en fin, pende de un hilo tan delgado, que se rompería fácilmente al soplo mas ligero de las revoluciones. Contra este peligro es nula la fortaleza del gobierno, y nosotros que amamos la legalidad y el orden, no podemos dejar de prevenirnos, a fin de que no descansen la opinión sobre una esperanza que se desvanecería en el momento en que debiera realizarse.

La mayor parte de los hombres de la situación que dan apoyo al ministerio Nar-

vaz, aquellos mismos que obran por convencimiento cuando se resignan a pasarse a las filas de la oposición, proceden de un error que es preciso combatir, no tanto por lo que atañe a la cuestión de la actualidad, cuanto por lo que importa al triunfo de los principios en el porvenir.

En buen hora, nos dicen, los hombres mas concienzudos: es imposible es dejar de convenir en que el gabinete no representa las ideas del partido conservador; que ha confundido la firmeza en la conservación del orden público con los atropellamientos y desmanes; la energía con la arbitrariedad; en buen hora que convengamos en que la cuestión de Roma ha sido torpemente dirigida, que los hombres del poder han demostrado que carecen de sistema, y de firmeza de principios; pero la dificultad es mas grave; si el ministerio sucumbe, no hay detrás de él mas que el triunfo de la revolución: el general Narvaz no puede descender del elevado puesto en que se encuentra, sino por el triunfo revolucionario, el partido que lance al general Narvaz de la silla ministerial será víctima de su improvisación como lo fué en 1843 el progresista al separarse de Espartero.

He aquí, el grande argumento he aquí la objeción que parece decisiva y la que influye en la mayor parte de los hombres que por temor del resultado se abstienen de dar guerra a sus inclinaciones y hacer cruda guerra al desafortunado gabinete.

Vamos, pues, a analizar este argumento y examinar detenida y concienzudamente las cuestiones que encierra.

Primera cuestión. ¿La situación del partido moderado con el general Narvaz y la de este con el país, es igual a la del partido progresista con el general Espartero y de aquel con la nación?

De ninguna manera. El partido progresista debía al general Espartero exclusivamente su triunfo en 1840; el ejército estaba personificado en él solo y se hallaban unidos por vínculos, que no calificaremos ahora; pues consistían en haber lanzado del trono a la que por la voluntad del país lo ocupaba. Colocado el general Espartero a tanta altura como la realeza del reino, se hallaba en buenos principios constitucionales fuera del alcance de los tiros de la oposición, y no podía ser derribado de su puesto: sino revolucionariamente esponiendo a la nación a los trances de un movimiento que podía fácilmente convertirse en una guerra civil.

Ninguna de estas circunstancias concurren en el general Narvaz. Que debe el partido conservador estarle reconocido por los eminentes servicios que ha prestado, es indudable; y en verdad que no podrá con justicia quejarse de ingratitud, y de que no se le hayan prodigado cuantas muestras de aprecio y distinción puedan concederse a un militar. Pero el general Narvaz está muy distante de ser el solo, el único, como sucedía al partido progresista. El partido conservador se lisonja de contar en su seno otros y otros generales distinguidos, de eminentes servicios, de grandes cualidades, de indisputable prestigio; y el partido conservador ademas no mira a su general como instrumento de fuerza, sino como militares que cumplen estrictamente el deber que les corresponde, cualesquiera que fueren sus afecciones políticas.

El general Narvaz carece de todo asomo de principio de inviolabilidad: es el presidente del Consejo de Ministros, y como tal, objeto de franca oposición por los que creen como nosotros y la mayoría inmensa del país, que el ministerio no va por buen camino, y que compromete al partido que no sabe representar, y pierde a la nación a quien trata sin dignidad.

Nuestra oposición por lo mismo, lejos de tener nada de violenta ni ilegal, ni apasionada, es noble, es leal, es concienzuda; quizá nuestras afecciones particulares podrían llevarnos a apreciar individualmente a los ministros, pero nuestros principios nos obligan a combatirlos, pero de frente, con firmeza, sin animadversión.

Y si el objeto de nuestro propósito triunfara, ¿podría resentirse en lo mas mínimo la tranquilidad del país? Nada menos: desencáñense los melancólicos, los hombres moderados que sueñan con la revolución, que creen oír a cada grito de oposición, un grito de alzamiento, y el triunfo reaccionario de sus adversarios políticos. Precisamente de esos temores no exajerados ni ciegos, sino justos y fundados, nace nuestra oposición. La revolución tiene mucho adelantado, cuando se atropellan todos los derechos; cuando

un gabinete como el actual, echa mano como medios de gobierno, del atropellamiento de los individuos, y la conculcación de todas las leyes; cuando no respeta la opinión del país, y vive solo sostenido por la fuerza; cuando establece la dictadura hasta en sus últimos funcionarios; cuando camina a la reacción y amenaza a todos los intereses creados por la revolución victoriosa y consolidada.

En tal situación, todas las personas tiemblan; todos los intereses se alarman, y el ministerio que tal hace, podrá cansar miedo a los débiles, pero alienta a los osados, concentra el odio, y hace temer por posible en una ocasión dada la revolución.

Pero en el caso contrario, si empuñasen las riendas del poder otros hombres del partido mismo conservador, mas fijos en los principios, mas amantes de las doctrinas constitucionales, que conciliasen la firmeza en contener los desmanes con la tolerancia de los hechos inofensivos aun de oposición; que supiesen hacer respetar la dignidad nacional entre los extraños y dar garantía a los intereses creados; que fuera conservador, pero no reaccionario; atento con los amigos; pero no exclusivo con el pandillaje: que hiciera entrar a cada cual en el círculo de sus atribuciones, y no quisiera obligar a los capitanes generales y comandantes militares, a que se convirtieran en instrumentos de arbitrariedad; un gobierno semejante tendría simpatías en el país, sería respetado y querido, y haciendo no solo tolerable sino dulce hasta para sus adversarios, su dominación, vería disminuirse las tentativas de resistencia.

Ni esto produciría como había de producir necesariamente la caída de Espartero una revolución en el país. El día en que la corona se convenciera de que el actual gabinete no era conveniente a la prosperidad de la nación, que carecía de mayoría en la cámara y le retirase su confianza, en aquel acto ninguna odiosidad recaería sobre su jefe el general Narvaz. Espartero derribado de la realeza, no tenía mas recurso que el ostracismo. El general Narvaz derribado del poder continuaría prestando a su patria y a su reino, los servicios de que es capaz en cualquier otra comisión mas análoga a sus cualidades, porque el ministerio no es sino un encargo que S. M. confía, sin que imprima ningún carácter al agraciado con él. Y el orden actual no habría de resentirse en lo mas mínimo, porque no pretendemos nosotros que deje el poder el partido conservador, sino que dejen de representarle en ellos hombres que han acreditado que no profesan sus doctrinas.

Hemos demostrado pues a los tímidos y recelosos, que sus temores carecen de fundamento, que no existe la menor analogía entre la situación de los hombres y de las cosas en 1843 y 1846.

Y luego cuando se llevan a este punto las cuestiones, es preciso apurarlas y penetrar hasta su última consecuencia. Y por ventura, es digno, es tolerable que se suponga siquiera que un partido y que la tranquilidad de una nación entera dependen de uno ó de seis hombres, cualquiera que estos sean? No: eso es una suposición indecorosa en cualquier país; en España es mas, es una impostura. En España, recórrase la historia desde sus tiempos mas remotos, jamás ha existido un hombre indispensable: cuantos han tenido la ridícula presunción de suponerlo se han hundido en el polvo en el momento.

Ni las naciones pueden vivir con dignidad mientras vean empuñado su gobierno en personas y no en instituciones.

Nosotros creemos que no nos hallamos en semejante caso; creemos que el trono de Isabel II, que la constitución del país descansan en cimientos incontestables; si ensáramos de otro modo, lejos de procurar alejarnos mas de este fin, contribuiríamos con todas nuestras fuerzas a acercarnos él, dando solidez y consistencia a las cosas, dejando en su natural debilidad a las permas, y no aumentando con exageraciones buldadas, con temores ridículos, dificultades que nada valen en sí mismas.

El general Manso ha hecho dimisión de la capitania general de Aragón, y se asegura que le ha sido admitida.

Como verán nuestros lectores en su respectivo lugar, el 18 a las doce tovia no se había resuelto la crisis ministerial de Inglaterra. El parte telegráfico de París que anunció la vuelta de sir Roberto Pe al ministerio, se refería a noticias del mismo día.

Es, pues, probable que en la conferencia que hablan los diarios ingleses se decidiera lord Russell a dimitir el cargo que le había confiado la reina Victoria.

La estafeta de las embajadas que debió llegar ayer, no había llegado esta mañana.

Los rumores que corren acerca del matrimonio de nuestra reina van siendo cada día mas alarmantes, dándoles consistencia el silencio de los periódicos ministeriales sobre una cuestión de tanta entidad, silencio fatídico que siempre suele preceder a las grandes calamidades.

Veáanse las noticias que acerca de este asunto dá ayer el *Español*, al parecer muy bien informado.

Una comunicación importante últimamente dirigida por el Rey de Nápoles, relativa al casamiento de su hermano con nuestra reina, y cuyo contenido se cree ser el consentimiento de S. M. Siciliana para el enlace, y otro correspondiente nos asegura contiene hasta los mismos poderes para efectuar el matrimonio; esta comunicación, decíamos, ha partido de Nápoles, sin que acerca de ella se haya dicho una sola palabra a nuestro ministro en aquella corte, el Sr. Duque de Rivas. El embajador de Francia, duque de Montebello, es el que se ha entendido con el Rey de Nápoles, y espedido a París un correo, portador del autógrafo. Recibido este allí con gran misterio, y dando a su contenido la mayor importancia, ha sido expedido a Madrid por Mr. de Bussy, agregado al ministerio de relaciones exteriores. De manos de este mensajero autorizado y especial, el pliego ha pasado, como era natural, a las del señor embajador del Rey de los franceses en esta corte; y como embajador de familia, y gozando del privilegio de ver a S. M. directamente, el señor conde de Bussos, ha podido poner a manos de la Reina los despachos partidos de Nápoles, sin que ni por incidente siquiera la mano de un funcionario español, embajador o ministro, haya tocado a misteriosa carta.

Esperamos estar mas seguros de la veracidad de estas noticias para considerarlas como corresponde; y si salieran ciertas seríamos de los primeros a denunciar al país el hecho mas escandaloso con que coronará el actual gabinete su desafortunado gobierno.

## ACET A DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO.

Se nos ha asegurado por persona fidedigna que habiendo reclamado varios alumnos de la academia especial del cuerpo de ingenieros licencia del jefe de estudios para venir a esta corte a pasar las Pascuas al lado de sus familias como acostumbraba a concederseles, ha consentido aquel señor respecto al reduccionismo de jóvenes de aquel establecimiento, que entraron en la guerra en Guadalupe. Ríndele es esta arbitrariedad pero es de esperar de la justificación del señor director del cuerpo que la corrija y manifieste ser extraño a ella cual suponemos.

Ayer noche se celebró una reunión de diputados en casa del señor Pacheco, a la cual asistieron mas de treinta individuos de la minoría de las cortes. Leyóse en esta reunión el proyecto de mensaje que ha de presentar el señor Seijas Lozano, como voto particular, el cual comprende, según ya habíamos anunciado, un programa completo de las opiniones y principios de la oposición parlamentaria, programa que estamos seguros de que será bien acogido por todos los partidos de la nación, porque encierra palabras de tolerancia, consejos de moralidad e ideas de gobierno que todos tienen interés en ver establecidas. Pero especialmente una manifestación de las doctrinas liberales y al mismo tiempo conservadoras de la fracción independiente del congreso. Según nuestras noticias encontró este proyecto una completa e inequívoca aprobación en todos los diputados que se hallaban presentes.

El mensaje de la corona dará lugar en el congreso a importantes debates, los cuales mostrarán con toda claridad cuáles son los puntos que separan a la nueva oposición del sistema del gobierno.

Hoy se lee en el senado el proyecto de contestación al discurso de la corona. Las discusiones del alto cuerpo colegislador deberán empezar el lunes, y cuando terminen tendrán principio las del congreso.

Corren en los círculos políticos versiones muy diferentes acerca de los motivos que han impulsado al gobierno a aceptar, si bien con algunas modificaciones leves, el proyecto de contestación redactado por los señores Galiano y Brabo Murillo. Aseguran los que parecen mejor informados que ha habido graves discusiones acerca de este punto en el consejo de ministros, y que solo han consentido éstos en aceptar el documento a que nos referimos cuando se les ha hecho entender que de otro modo ocasionarían la disolución de la mayoría. Si es así, en efecto la fracción Brabo Murillo continuará ejerciendo una gran influencia en el parlamento.

Ayer ha corrido la voz de haberse encargado definitivamente de la formación

La librea de los lacayos que acompañaban al hijo de Le Cerf, era de un color brillante que desde muy lejos podía distinguirse. Detúvose el carruaje en el puente Tournaux, y allí se apeó Roberto para pasar por entre la turba. Ya no era el joven que dos días antes se aprovechaba de un momento de libertad para recorrer rápidamente las alamedas del jardín, reparando en todos los transeúntes y especialmente en las mujeres, sin que nadie reparara en él. Ahora por el contrario, observaban todos el buen talante, la elegancia, la gentileza y hasta la gravedad del joven caballero. ¿Quién hubiera dudado que Roberto debía la vida a una persona rica y titulada, al ver con tales atavíos? Era tan elegante su traje, marchaba con tal desembarazo el largo bastón de palo de rosa que en la mano llevaba! Las mujeres volvían involuntariamente la cabeza para verle mejor; los cortesanos se inclinaban unos a otros.

—¿Quién es ese?

—Es la primera vez que le vemos.

—Vendrá de alguna provincia.

—Imposible! será mas bien un noble extranjero.

Indiferente, insensible a estas observaciones de que no se creía objeto, Roberto marchaba pensativo, produciendo efecto sin querer, sin saberlo, y tal vez por estas dos razones. Por aquella época iba creciendo la boga del jardín de las Tullerías y en él se reunían diariamente todos los elegantes. Creyendo Le Cerf por esta razón que allí debía urdir sus tramas los culpables, pues casi todas solían empezar por galanteo, esperaba encontrar en las oscuras alamedas del jardín el celo ofrecido a los inescritos, víctimas de su afición a las amorosas aventuras. Importábale pues, conocer a los que mas frecuentaban aquellos parajes, y reunir los suficientes datos para dar dirección a sus sospechas ya que averiguar la verdad le fuese por el pronto imposible.

(Se continuará.)

raz, podía vivir libre sin que me conocieran. Me ofreció prestarme su auxilio para una evasión simulada por medio de la cual pudiera sustraerme a una sentencia infamante, si aceptaba estas condiciones... y otra mas...

Montbrun calló de repente fijo de valor para hacer la terrible confesión que aun le faltaba... No pude salir de su boca las palabras de *ojete de policía*. Se había atrevido a decir su crimen, hubiera confesado un asesinato si las pasiones se lo hubiesen hecho cometer; mas la vergüenza no le permitió declarar a Roberto la otra condición a que debía su indulto y la libertad... Haciendo una franca transición continuó de este modo:

—La mujer seducida por mí, iba a ser madre; aun vivía en mi corazón el amor que me había inspirado; la naturaleza y el deber aminoraban su voz en medio de mi arrepentimiento.

—¿Qué hiciste?

—Consenti vivir solo en medio de París... fundé todas mis esperanzas y mi felicidad en una idea divina y misericordiosa... No perdí de vista a la infeliz mujer cuyo honor había manchado. Mas sucumbió su a dolor: rió y yo recibí en mi casa a un niño de corta edad.

—¿Qué decías?

—A un niño... a quien no podía dar el nombre de hijo.

Roberto lanzó un terrible grito: vio a Montbrun levantarse con los brazos abiertos como para presentarle en ellos un refugio, y un impulso natural le precipitó en el regazo del niño.

—¡Ah! padre mío, padre mío exclamó Roberto.

—Si, sí, soy digno de ese sagrado título; el amor paternal ha sido para mí uno de esos crímenes en que loco se acendra.

El joven permanecía con el rostro oculto entre los brazos que le estrechaban amorosamente.

—Si, he vivido para ti, Roberto; y Dios, a quien sin duda implora también tu madre, hará descender sobre mí su perdón.

Los sollozos que Roberto no podía ya reprimir, dije

ron una nueva fisonomía a esta terrible y tierna escena.

## VI.

Ya lo hemos dicho: la revelación de Montbrun tuvo una restricción. Fallaba la parte mas difícil. ¿Qué padre que albrice en su corazón algún amor a su hijo, se atreverá a decirle: —soy algún secreto de policía? Sin embargo, debemos manifestar que Montbrun nunca había empleado su inteligente actividad en escudriñar la conciencia de los ciudadanos, en espíarles en sus opiniones religiosas o políticas. Cien veces se había explicado sobre este punto con M. de La Reynie; y ni aun la promesa de cesar en sus funciones, objeto constante de sus deseos, había podido convertirle en lo que entonces eran y en lo que hoy todavía son tantos honrados revesidos de títulos, que sirven secretamente al poder a trueque de crecidos sueldos.

Era sin duda importante, para que Roberto le ayudase a dar con los criminales cuyo castigo se hacía ya tan urgente, que conociera el peligro a que iba a exponerse; pero entonces hubiera sido necesario a Montbrun pronunciar la terrible frase: —soy Le Cerf... y Montbrun había padecido ya tanto con la confesión de sus pasadas faltas, que hubiera preferido la muerte a esta nueva revelación.

Pasados algunos momentos en un silencio igualmente solemne para el padre y para el hijo, dijo por fin el primero.

—Roberto, Roberto, ¿por qué honras de abismos cuando mas energía y serenidad necesitas?... Esa libertad, ese indulto que los magistrados me prometieron, tú solo me los puedes dar, hijo mío... pronuncia mi sentencia o déjame leerla en tus ojos.

Y como Roberto doblaba la cabeza...

—¡Miradme, Roberto, miradme! os lo suplico; miradme por piedad... ¡Gloria de morir agobiado por vuestra maldición!

Era tan desgarrador el acento de Montbrun, que el

óven alzó lentamente la cabeza procurando dominarse; los

ojos, aunque bañados en lágrimas, tranquilos, nada expresaron que pudiera aumentar la desesperación de su padre.

—Dios ha visto vuestro arrepentimiento, dijo; no tengo que daros para juzgaros.

—Yo te lo concedo.

—Dios es el único juez, padre mío.

—¡Perdóname, pues! exclamó Montbrun haciendo ademán de arrodillarse.

Pero Roberto se lo impidió recitándole en sus brazos, y a su vez le pidió perdón por no haberle conocido antes por padre. Restablecida entonces la calma, pudieron proseguir una conversación indispensable.

—Prestame atención, hijo mío; de resultados de mis pasadas faltas, dependo hoy de personas que hace veinte años me han impuesto el suplicio, de ocultarme a vivir entre tinieblas, solo a este precio se me ha permitido el placer de cumplir mis deberes para con mi hijo... He contruido una deuda, largo tiempo he sido una ingratitud a una esclavitud merced; y esa existencia, común a todos, que pretendo recobrar con el nombre de mi padre: ese nombre que he cesado de llevar para poder transmitirle, puro y sin tacha de mi padre a mi hijo; esa felicidad tanto tiempo esperada, solo pue de lucir para mí por tu mediación, Roberto... Si, tú ya es la tarea de libertarme, completa ahora el dar muestras de tu agradecimiento, bajar como yo al pozo para salvar a tu padre... Todas mis esperanzas se hallan reconcentradas en tí: tú eres mi orgullo, mi alma, mi existencia, mi dignidad, mi honor, mi refugio...

—¡Hablad, hablad, padre mío; vuestra es mi vida. —Ten presente que han de pesar sobre tí mis dolores, mis largas humillaciones.

—Solo tengo presente vuestro amor.

—Prométeme, pues, obedecerme estrictamente, sin hacer una sola pregunta, sin pretender sondear las razones que me convenen.

—Debo obedecer a mi padre.

—Es poca tu sumisión, necesito de tu dulzura.

—No tengo mas voluntad que la vuestra.

—Dios mío por fin empiezas a compaderte de mi arrepentimiento.

Montbrun condujo a su hijo a la sala; uno a Pelajia y la encargó digese a los dos lacayos que aguardaban que dispusieran el carruaje de Roberto.

Llena de asombro el ama de llaves, mandó a toda prisa a ejecutar las órdenes que acababa de recibir, mas no sin pretender adivinar lo que significaban aquellas trascendentales alteraciones en las tinieblas de la casa. Había observado la palidez de su señorito, y aunque todo en apariencia era brillante presentaba en medio de tanto júbilo podía haber germin de lágrimas. Entretanto Montbrun abrió una ventana, examinó el estado de la atmósfera, y como una espada que entró a Roberto, y presenció un sombrero adornado con plumas.

—El tiempo está bueno, le dijo, a estas horas van las personas de distinción a pasearse en las Tullerías... el coche está dispuesto... ve. Pero escúame antes; amas a una mujer... lo sé... Es preciso! la busques... que la conozcas. Aventurate con audacia propia de un noble. Ese es el modo de ganar hasta el... Sal, pues, te dejo en plena y alta libertad... a tus órdenes tienes dos lacayos acabo de transformarme en un elegante caballero; late como a tu traje correspondiente.

Roberto, a quien nada podía ya sorprender, se dejó llevar por la corriente que le impulsaba hacia escaleras, pasó por delante de Pelajia sin verla, subió al carruaje, y los dos lacayos ocuparon su puesto des de gritar al cochero: Al jardín de las Tullerías.

—¡Dios mío! salvad el honor de mi padre! murmuró el óven al oír la rotación del carruaje.

—¡Dios mío! salvad la vida de mi padre, exclamó Montbrun al verle marchar.

Dicho esto salió también y desapareció por las sinuosas calles que conducían a la galería

Louvre.

del gabinete inglés lord Russell, en unión con lord Palmerston. Estos rumores se referían a noticias llegadas al anochecer por el correo extraordinario de la embajada. Podemos asegurar que por este conducto no se ha recibido ninguna noticia de esta especie.

#### ESTRANJERO.

Han llegado el 19 a París partes oficiales del ejército de África.

En los últimos días de noviembre el general Lamorinière sorprendió en el Hadjard superior una multitud de árabes que emigraban, y a quienes tomó 4,000 cabezas de ganado y varios rebaños que fueron conducidos bajo escolta a El-Bordj.

El mismo general llegó el 1.º de diciembre a Oued-el-Thal, después de haber atacado a varios emigrados en el Oued-Medrousa. El 6 se hallaba acampado en Ardjet Bieda sobre el Oued-el-Aho.

El general Cavaignac había derrotado en varios encuentros a los Beni-Snous. El emir había pasado al Sur de Gadjah, continuando su marcha hacia el Oeste.

La brigada ligera a las órdenes del general Yusuf, continuaba en su persecución, combinando sus movimientos con la columna del general Bedeau.

El mariscal Bugeaud se dirigió el 3 de diciembre a Taret a fin de vigilar los movimientos de Abd-el-Kader, y procurar, según dice *El Moniteur Algerien*, cortarle la retirada.

Parece que se han restablecido algún tanto las comunicaciones entre Oran, Mostaganem y Mascara.

Los distritos de Milianah y Medeah están tranquilos. En el de Oranville los Beni-Rasched se han sometido al coronel Saint Arnaud.

Se ha notado que estos partes no han sido dirigidos al ministro de la guerra por el mariscal Bugeaud, sino que este ha transmitido al ministerio las comunicaciones del general Lamorinière. Parece que desde que fue nombrado ministro de la guerra M. Molle de Saint-Yon el mariscal no ha dirigido un solo parte firmado por él al encargado del mando superior del ejército. Sea por lo que M. Bugeaud considere que no tiene necesidad de dar cuenta de sus actos a un hombre de menor categoría militar que la suya, sea por otras causas, es lo cierto que desde el último arreglo ministerial, ha suspendido toda relación oficial y pública con el ministro.

Los papeles franceses son del 20; creíase en París que al fin se formaría en Inglaterra un ministro whig. *El Journal des Debats* anuncia que cualquiera que sea la combinación ministerial que se forme, en nada modificará el proyecto de viaje concertado entre la reina Victoria y el rey Luis Felipe.

Se ha aplazado, según parece, la expedición contra Madagascar. Habíase dado órdenes al prefecto de Brat para que los buques que deben salir de aquel puerto fuesen despachados en los primeros días de enero. Se cree que ya no saldrá la expedición hasta febrero, para cuya época habrán dado ya las Cámaras su opinión acerca de este proyecto. Pero la principal causa del retraso parece ser la crisis ministerial de Inglaterra.

Las disposiciones que según se dice estaban adoptadas para la expedición, son las siguientes: los ingleses suministrarán quinientos hombres de tropas de desembarco, y un número igual los franceses. Las tropas francesas se compondrán de infantería, artillería y una compañía de ingenieros.

Se anuncia que el ministro de comercio está preparando un nuevo reglamento de aduanas, que debía publicarse en breve.

Se han recibido por la vía de los Estados Unidos noticias de Fath que alcanzan hasta mediados del mes de agosto: el navio inglés *Colombo* montado por el almirante Seymour ha llegado a Papeti y ha salido sin titubear el pabellón del protectorado francés. Este ejemplo dado por el mismo jefe de la estación inglesa en el Océano Pacífico, pondrá sin duda término a las pretensiones de algunos subalternos, y probará de una vez a los indígenas sublevados que no tienen nada que esperar de una intervención británica.

Se asegura que el almirante Seymour ha recibido órdenes de dirigirse hacia las costas del Oregon, y de mantenerse allí dispuesto para cualquier evento. Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos ha mandado a los mismos parajes la fragata *Congreso*, comodoro Stockton, para vigilar los movimientos de las fuerzas navales inglesas.

Desde las últimas noticias recibidas en Inglaterra del territorio mismo del Oregon hasta el 28 de julio último, los americanos están en posesión de todo el país al Sud de Colombia. Estando en mayoría y regidos por una Constitución semejante a la del Estado de Yowa, los americanos del Oregon nombran todos los empleados públicos, todos los jueces, y hacen ejecutar las leyes. Los empleados de la bahía de Hudson favorecen el proyecto de la formación de un Estado independiente y un gran número de americanos se han pronunciado en este sentido. El partido de la independencia y el de la agregación, casi se equilibran, y si un número suficiente de americanos se coloca en las filas de los independientes para asegurarse la mayoría, se hará una declaración de independencia que abraza todo el territorio que se litiga, combinación en la cual los colonos, haciendo el papel de jueces, se comerán la ostra y dejarán la concha a cada contendiente; esto es lo que los Estados Unidos y la Inglaterra.

Los periódicos ingleses alcanzan al 18 por la mañana. La crisis ministerial continuaba en el mismo estado, como podrán ver nuestros lectores por el siguiente extracto de los principales diarios.

El *Chronicle*. A consecuencia de los rumores que han llegado a nuestra noticia anoche a última hora, y que creemos habrán llegado también a noticia de nuestros colegas, creemos poder anunciar que lord John Russell aun no ha tomado a su cargo la comisión de formar un nuevo gabinete. En todo el día de hoy se sabe probablemente su resolución definitiva sobre este asunto.

El *Times*. Continúa el interregno ministerial. Dicese que en la reunión celebrada ayer por los principales individuos del último ministerio whig, no se adoptó ninguna resolución definitiva, y que lord John Russell no podrá hasta hoy informar a S. M. si acepta o no el encargo de combinar un gabinete. Creemos que S. M. se ha manifestado resuelta a adherirse estrictamente a la declaración sobre las leyes de cereales, que hizo en su carta a los electores de Londres, y que ha determinado no aceptar la responsabilidad del ministerio, a no ser que pueda hacer aprobar la gran medida que debe tener un éxito feliz y honroso.

El *Stx*. Lord John Russell se trasladó a Windsor anoche a las ocho, acompañado del marqués de Lansdowne. Se cree generalmente que la visita de los nobles lores fué en cumplimiento de una orden especial de S. M., y que se refería a una comunicación de sir Roberto Peel, recibida en el mismo día en que anunciaba el ilustre baronet que no podía encargarse de la reconstrucción del gabinete; si lord John Russell no entra a formar parte de él.

El *Standard*. A la hora de entrar nuestro número en prensa nada definitivo se ha arreglado respecto a la formación del nuevo ministerio. Un mensajero llegado esta mañana de Windsor, ha traído esquelas de invitación de parte de lord John Russell, convocando a una reunión a los principales individuos del partido whig, en casa del noble lord, a las tres de hoy. A las once y media llegaron del palacio de Windsor lord Russell y el marqués de Lansdowne, después de haber tenido una conferencia con S. M. La intención de lord John Russell es que se resuelva definitivamente en esta conferencia si ha de formar o no el nuevo ministerio.

El *Globe*.—Segunda edición. Lord John Russell volvió a las doce de la mañana de Windsor, habiendo comunicado a S. M. el resultado de la larga conferencia de ayer, y recibido nuevas órdenes respecto a la formación de un gabinete. Inmediatamente que llegó S. E. a su casa de Chesshamplace, despachó mensajeros invitando a nueva conferencia a los principales miembros del partido whig. En breve llegaron estos, y después de una conferencia de cerca de dos horas, lord John Russell volvió a Windsor. Creese que el noble lord vendrá a Londres esta noche, y que tendrá de nuevo conferencias con sus colegas.

#### NOTICIAS VARIAS.

UN PESCADOR DE PLATA.—El *Traveller* de Boston publica el siguiente extracto de una carta recibida de Canton.

«Una goleta española de 100 toneladas más o menos (la Cuarterona de Manila), que se halla en este puerto, ha tenido la suerte más dichosa que hasta ahora se recuerda. Saló de Manila con el manifestado objeto de pescar en los bajos, pero a poco tiempo dice el capitán que vio un ancla con su cable de cadena, y que siguiendo descubrió al fin un buque naufragado. Teniendo a bordo algunos buzos, los hizo zambullir para ver lo que había

una al fin sacó un pezazo prieto de metal, que dijo ser plomo, pero el capitán conoció al momento que era plata, y que valdría como 70 pesos. El buzo aseguró ser muy grande la cantidad que quedaba; así pues, pusieron todos manos a la obra, hasta haber sacado por valor de 150,000 pesos en barras de plata, creyendo entre tanto la tripulación que lo que sacaban era plomo. El capitán no se atrevió a llevar más a bordo de su viejo buque, y dió la vela para Canton, donde llegó habrá dos meses y vendió la plata a la casa a que se consiguiera. Hizo en seguida el viaje a su casa, recogió unos 25,000 pesos con las barras, anclas y demás avíos del buque que tenían algún valor, y está otra vez de vuelta en este puerto. Nadie sabe a qué buque pertenecía el tesoro. Se recogió un cronómetro, pero esto no conduce a nada, y hasta ahora no se ha descubierto el misterio. Algunos suponen que, naufragado el buque, llegarían a Manila algunos de la tripulación y darían parte del tesoro que llevaban; y que este capitán esperando un año o quince diez o doce hasta que se hubiesen olvidado todos, emprendería a sabiendas la pesca que tan felices resultados ha tenido. Pero esto no es más que una suposición. El, si sabe el nombre del buque, no lo publica. Se ha portado honradamente, porque en primer lugar, no trajo el dinero a las compañías de seguros, que al momento le dieran una tercera parte, y después de varias investigaciones, lo donasen, sin embargo, parece probable que sea fabula lo que cuenta de haber visto primero el ancla, luego el cable, etc. Las pías que asegura haber sacado del naufragio, no parecen haber estado nunca debajo del agua.

—Parece que en el presidio de Toledo se ha comulgado tan a las mil maravillas la necesidad del aso, que uno de estos hermanos días de invierno fueron zampados en un pilón todos los presidiarios, cortándoles luego el pelo de raíz. A alguno pudo costarle una pulmonía, pero en cambio se iría limpio al otro mundo.

—En el transcurso de 15 días van muertos violentamente en Cáceres dos soldados del provincial de Málaga: el primero lo fué por un conato de suicidio, estando ambos de guardia; y el segundo al saltar las paredes del lugar de aceite de D. Felipe Pedreira, por un orlado de este que en el se encontraba para su custodia, creyendo que fines siniestros lo conducirán a aquel sitio por lo avanzado de la hora, pues fué entre doce y una de la noche, y por las circunstancias de entrar en lugar por cima de una de sus paredes, pues todo hace creer que a lo menos había en el militar y los que le acompañaban algún proyecto de robo.

—En la mañana del 18 último ocurrió en Vigo una desgracia que tiene conmovida aquella población; un barquillo pescador tripulado con nueve hombres fué volcado por un golpe de viento pereciendo cinco de aquellos desgraciados y salvándose los cuatro restantes después de pasar seis horas de agonía por la casualidad de pasar otro pescador que los rescató.

—La Academia de ciencias, de letras y bellas artes de Bruselas, recientemente organizada, se ha instalado solemnemente el diez y seis de diciembre en presencia del rey, M. el baron de Stassart, presidente de la Academia y miembro del Senado, ha pronunciado un largo discurso en el cual trata de probar que bajo el aspecto literario nada tiene que envidiar la Bélgica a la Francia.

—El emperador de Rusia no ha salido aun de Palermo, a causa de la agitación de la mar. Los dos principales hermanos del rey han sido condecorados por el Czar con la orden de San Andrés. Hace algunos días que el emperador se dirigió al convento de Capuchinos de Barla. S. M. montaba en una jumentada. El animal cayó de rodillas y como el emperador no estaba acostumbrado a semejante cabalgadura, cayó por el suelo: levantándose riéndose y subió sobre la barra que usa de continuo y que había cambiado con la del conde de Orloff.

—El 17 de noviembre por la noche, habiéndose encontrado en el café de la Bolsa en Nueva-Orleans MM. José Carten y J. Vaudouin en una disputa: las palabras se pasaron a los hechos, y el capitán Carten cayó herido de un balazo, sin sobrevivir más que algunos instantes. El homicida se constituyó en prisionero, alegando para justificarse que no había hecho mas que usar del derecho de propia defensa.

—Un periódico francés de la mañana dice haber recibido una correspondencia en que se le anuncia la muerte del Shah de Persia, Mouloua mod-Mirza: he aquí los detalles que sobre la tal ocurrencia da el citado diario.

«Acabamos de recibir una carta que nos anuncia la muerte del Shah de Persia. Este príncipe era el hijo mayor del famoso Abbas Mirza, fallecido en 1839, no siendo más que heredero del trono. Fué declarado Shah a la muerte de su abuelo que aconteció el año 1844. Mouloua-Mirza pasaba por un príncipe mediano; su reinado no se ha señalado por ningún acontecimiento notable, y su muerte acaso acerca a la Persia conflictos graves. Abbas-Mirza dejó treinta y cinco hijos, cada uno de los cuales se cree con derecho a la corona de Persia. Desde el advenimiento del último Shah, multitud de pretendientes le han disputado los derechos de sucesión que le habían sido conferidos por su abuelo y confirmados por Inglaterra y la Rusia. El príncipe Khosrev-Mirza, uno de los hermanos del Shah, el mismo que fué enviado a San Petersburgo para presentar al emperador las escusas por el asesinato de la embajada rusa; ha sido uno de los más ardientes competidores de Mouloua-Mirza; pero, venido y prisionero, le hicieron saltar los ojos, y está condenado a encierro perpetuo. Parece que de esta vez la guerra civil ha estallado de nuevo en Persia.

«El príncipe Dolgorouky, nuevamente nombrado embajador de Rusia en la corte de Tehéran, llegó a la frontera de Persia, ha recibido una comunicación del conde de Medem a quien iba a reemplazar, para que no pase la frontera, porque el país está en conflagración, y podía correr riesgo su persona. En la corte de Tehéran se trata de establecer una regencia, cuya medida ha propuesto el conde Mejem de concierto con el ministro indobritánico.

—Escriben de Lyon el 18 de diciembre: «Ayer tarde y esta noche el Ródano ha tenido una avenida repentina y subió a una altura a donde no había llegado desde el año de 40, y superior a la de la inundación del año 12.»

#### CORREO DE ULTRAMAR.

Hemos recibido con algún retardo nuestra correspondencia de la isla de Cuba. Las cartas de la Habana alcanzan a primeros de noviembre.

Además de la que desde aquel punto nos escribe nuestro corresponsal insertamos otra que nos dirigen de Puerto Príncipe. Llamamos sobre su contenido la atención del gobierno. Sin apoyar ni combatir los cargos que en ella se hacen, diremos tan solo por ahora que merecen ser tomados en consideración por los hombres pensadores.

PUERTO PRÍNCIPE 16 de octubre.

MAL ESTADO DE LA ISLA. Está en el mismo estado la isla de Cuba. Dentro de pocos años será un país y no un salvaje, y mas tarde, de aquí a tres o cuatro mil años tendrá tanta importancia en América como la Inglaterra en Europa, profecía tan lisonjera como estéril para la generación presente. Voy a referir a vds. nuestras culpas sin la menor exageración.

El azúcar que es el único ramo que resta de nuestra antigua fortuna, se halla combatido por todas partes. La Inglaterra nos ha cerrado su mercado; el de los Estados Unidos se halla gravado con fuertes derechos por causa de las harinas de Santander; y si a esto se agrega que este año se han hecho ciento veinte ingenios nuevos en Nueva Orleans, pueden verse, calcular qué será bien pronto nuestra situación. No hay que contar con el café *alajón* y el tabaco, valen poco y pocas cosas en Puerto Príncipe se venden a ocho pesos duros, pagan cuatro por el derecho de consumo; y luego nos dicen que aquí son desconocidas las contribuciones.

A los ingenios les han gravado con el diezmo, y para acabar de arruinar a sus propietarios, nos ofrecen algunos economistas por vía de protección gravar las manufacturas inglesas, incluso la de hierro, con un derecho exorbitante que nos obligará a pagar por el duplo las máquinas y herramientas que siempre serán forzoso comprarles.

El resultado para todas las empresas es grandísimo; nadie exige una buena cuenta, ni hay quien compre las viejas, y cada día se estruñan mas las cosas; y hasta el ramo de maderas que está produciendo alguna cosa, se va a estar como pretexto de conservar los bosques. Ese maldito cuidado por dirigir a los particulares ha sido y no será siempre funesto!

Agrégase ahora la división entre *criollos* y *españoles* que creó Tacón, y han sabido fomentar sus discretos sucesores. Se han expedido circulares para que no puedan los *criollos* ser ni cabos de escuadra de milicia! Todos los destinos han de darse a los peninsulares, y hasta se

hace el ascenso a los *criollos* que han servido bien y reúnen las calidades convenientes para obtenerlo. Injusticia sería cerrarles la entrada; pero se ha hecho más, prohibiéndoles el ascenso con lo cual se perjudica a muchos padres de familia que han prestado buenos servicios.

Todos deseamos la unión con la metrópoli, no solo por deber, sino por conveniencia propia y por lo mismo quisieramos que abriese los ojos nuestro gobierno, que no se malquistase innecesariamente, y que no arruinara un país que bien pueden conservar con provecho común por muchos siglos.

HABANA 1.º DE NOVIEMBRE.

(De nuestro corresponsal).

Si los vicios de que han adolecido durante tanto tiempo los tribunales de Ultramar consistían en su organización, no hay duda que esta necesitaba una gran reforma empezando por las audiencias. El aumento del número de los oidores y el sueldo de estos, puede dar a dichos magistrados cierta independencia y decoro en armonía con la alta misión que les está confiada. Pero ahora que sus sueldos bastan, no solo para cubrir sus necesidades, sino para vivir con lujo, deben castigarse con severidad los vicios que hasta aquí casi se les han tolerado. Si para estirarlos, no basta aumentar el sueldo a los magistrados, deben emplearse otros medios energéticos; porque el deservido de sus empleos los que, en sus colonias, perjudica mas al gobierno español.

Hace tiempo se espera aquí también que se arreglen las atribuciones que competen a los alcaldes ordinarios y tenientes de gobernador, asunto del cual, según se dice, se ocupaba el gobierno hace ya mas de un año. Los alcaldes ordinarios de la Habana ejercen en lo judicial y conciliatorio las mismas atribuciones que los tenientes de gobernador, los alcaldes jueces de primera instancia. Ahora bien, los alcaldes ordinarios son legos y se tienen que valer de asesores, pudiendo asesorarse en cada causa con el abogado que los parezca, que casi siempre está interesado por una de las partes. Hay en la Habana quinientos y tantos abogados, y todos no pueden ganar su subsistencia por medios legítimos. Así pues, los alcaldes ordinarios no deberían tener aquí mas atribuciones judiciales que las que tienen en España los alcaldes constitucionales, es decir, debían limitarse a ser jueces de paz.

Los tenientes de gobernadores son a la vez jueces de primera instancia y asesores generales del gobierno. Como jueces de primera instancia están sujetos a la audiencia, como asesores del gobierno la audiencia está sujeta a ellos. Por ejemplo, un teniente de gobernador falla en primera instancia la causa A., y en apelación anula su fallo la audiencia; esta misma causa A. puede ser elevada en último recurso al general, como juez supremo y depositario del poder regio revestido de facultades omnímodas; y como el general es juez lego, resulta que quien decide es un teniente de gobernador letrado, como asesor, no obstante ser éste el que en virtud de atribuciones propias falló en primera instancia.

(Del diario de la Habana.)

UN SORDO-MUDO HABLANDO. En la tarde del día 10 del corriente hemos tenido el gusto de hallarnos en una reunión a la que concurrieron el Llo. D. Antonio Hernández Blancas con su alumno un sordo-mudo, joven que cuenta con una cómoda subsistencia, que ofrece un cerebro bien organizado y que lanza frecuentemente aquellos destellos de inteligencia y de talento con que parece haber dotado la naturaleza a estos seres para compensar en cierta manera la dolorosa privación de dos sentidos importantes. La amable condescendencia del Sr. Hernández Blancas nos puso en disposición de hacer un examen detenido de los progresos de su enseñanza, seguímos cada uno de los distintos grados por donde ha pasado este alumno, para conocer las lecciones, pronuncias, unidas, escritas palabras en una pizarra y hablarlas también designando una parte de su cuerpo, un objeto cualquiera, cuyo nombre conoces, y pronunciándolo también, no con la brevedad, la facilidad de los demás hombres, pero sí con bastante claridad y exactitud, y con todos los indicios de que en la continuación de la enseñanza, hablará correctamente. Este sordo-mudo que aprende también a escribir, por un sistema explicativo dándosele el significado de todas las palabras que traza en papel, nos dió muestras de su adelantamiento en este ramo. Confesamos francamente que este examen nos ha llenado de admiración y mucho mas cuando nos consta que solo hay tres meses que está bajo la dirección del Sr. Hernández Blancas, a quien ya tenemos muy ventajosamente antes de ahora, por mas de una prueba de sus conocimientos, y de su gran grado de inteligencia en este arte que participa de los atributos de la divinidad.

—Ayer 26 a las diez y media de la mañana fue asaltado en una de las calles mas públicas de esta capital don Tiburcio de las Calabazas Torriente, dependiente de la casa de Terrientes hermanos, por el negro libre Florentino Calzadilla de Méjica, vecino del barrio de Chacabuco. El agresor se apoderó de un corzo en que Torriente conducía 1,366 p. f. 3 rs. pero detenido a viva fuerza por el momento que pidió auxilio con esforzada resolución, pudo impedirse la fuga del ladrón, y se dió lugar a que cayese en manos de la justicia.

Preso el negro en el acto, y concluido el sumario en tres horas, le hemos visto sufrir esta misma mañana a las nueve 150 azotes en el mismo lugar donde con tanto escándalo y publicidad había cometido el crimen. Este desgraciado que quiso reproducir aquellos tiempos en que a la luz del día se cometía el mismo género de atentados en las calles mas frecuentadas de la capital, creyó seguramente consumar su inícuo proyecto y eludir la pena, pero la primera autoridad de la isla que vela incesantemente por la seguridad personal y por la propiedad, se propuso con un pronto y solemne castigo escarmentar al delincuente y ofrecer a los de su clase que andan en la carrera del crimen, un notable ejemplo de inflexibilidad y firmeza.

Estamos seguros de que no hay un hombre honrado que tenga una propiedad que conservar y una vida que defender, que no aplauda con nosotros la celeridad del castigo, y que no prevea los bienes que ella ha de producir: que el negro libre Florentino Calzadilla no se aparte de la memoria de los que abriguen en su alma sentimientos parecidos a los suyos, y sirva de perenne ejemplo a los que se hallasen dispuestos a imitarle! La suerte de ellos sería sin duda la del criminal que acabamos de ver por las calles de la Habana, espuesto a la espedición pública bajo el látigo del verdugo.

A las cinco de la tarde del día (24) se verificó la administración del Sagrado Válico al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo administrador con toda solemnidad y demanda este augusto acto, saliendo del sagrado de la santa Iglesia Catedral.

Concurrieron todos los señores curas de las parroquias y un numeroso clero secular y regular con velas encendidas, autorizando la procesión el venerable Cabildo eclesiástico que presidía con capapluvia el Ilmo. señor Obispo electo de Segovia Dr. D. Pedro Mendo, gobernador interino del obispado, que conducía la Divina Magestad bajo el palio que llevaban los Seminaristas del colegio de San Carlos.

Asistieron algunas personas de distinción, y solemnizaba el acto una de las bandas de música de los cuerpos de guarnición, cerrando todo el séquito el magnífico coche del Excmo. señor Superintendente conde de Villanueva.

(Del Faro industrial.)

HERMOSA GUINEA.—Hemos visto hace días un hermoso ramo de guineas traído de la hacienda del partido de la Enramada que pesado por curiosidad dió el resultado de un quintal cuatro libras, lo que a la verdad nos causó alguna satisfacción, pero no resistió haber visto otro igual.

El dueño de la hacienda, nos informó que hace un año cortó otro ramiño que aunque no igual a este pesó noventa y seis libras.

ALUMBRADO DE GAS.—Los trabajadores continúan con rapidez y la caldería se halla en la calzada del Monte, frente a uno de los costados del campo Marte. El número de jornaleros que se ocupan en este trabajo es grande, y todo nos hace esperar que veremos pronto establecido el nuevo alumbrado.

(Del Diario de la Marina.)

TONJEVIDA.—A las cinco de la tarde del día de ayer, al día sepultura ordinaria en el cementerio general, al cadáver de D. Francisco Sanchez, natural de Jerez de la Frontera, hijo legítimo de D. Eugenio y doña Catalina Polanco, viudo de tercera nupcias y de 105 años de edad. Era vecino del pueblo de Regla.

(Del Redactor.)

ACCIDENTE DESGRACIADO.—Según se nos ha dicho el miércoles 22 de esta semana se desató una mujer al de montar en un caballo en la puerta de su casa de tal modo que no pudo articular otras palabras sino «¡hija mía, el dinero para mi entierro está en Dios!», dando piedad de su alma.

DILIGENCIAS.—Por la polera española Vencedora se ha recibido en esta ciudad uno de los coches llamados diligencias. Parece que se quiere introducir aquí esta clase de carruajes que nos conveción mucho para las ferias de la Guadalupe.

ESTADÍSTICA.—El movimiento que tuvo esta población en el mes próximo pasado fué el siguiente. Bautismos 116.—Entierros 90.—Matrimonios 11.—Diferencia a favor de la población 26 almas.

—Puntos que comprenden los acuerdos de las autoridades de la isla para la habilitación del puerto de Guantánamo.

1.º Que se lleve a efecto la habilitación del puerto de Guantánamo al comercio extranjero, desde el día 1.º de noviembre del presente año, con las limitaciones decretadas para los puertos de Mariel y Cárdenas.—2.º Que se dé principio desde luego a la construcción de las obras de defensa y cuarteles conforme a la facultad concedida al Excmo. Sr. Gobernador de Cuba en el art. 3.º del acuerdo de 12 de diciembre de 1853, cuya autoridad tendrá presente los proyectos, cálculos y demás trabajos facultativos presentados por el comandante de ingenieros D. Andrés López de la Vega, para la designación de las obras y localidades en que haya de situarse, lo mismo que para la construcción del camino y muelle correspondiente, arreglándose también a lo que permitan los fondos que se vayan recaudando, con reflexión a que las fortificaciones y demás obras deban consistir en lo mas indispensable hasta que el fomento de la población y los intereses mercantiles de los partidos inmediatos a Guantánamo, requieran otras de un orden mas superior.—3.º Que construya asimismo por cuenta de los fondos que se recauden de los hacendados y comerciantes, la aduana y cualquiera otra dependencia de hacienda que fuere precisa en lugar apropiado, entendiendo que estas obras han de ser meramente provisionales, consultándose en su calidad y extensión las necesidades mas indispensables.—4.º y último. Que con indicación de antecedentes se pida al Excmo. señor comandante general de Marina de este apostadero, un buque de guerra de los destinados a Cuba, para que traslade su estación a Guantánamo, con el fin de proteger las obras y facilitar los auxilios que puedan necesitar, así el ingeniero director como los demás empleados y trabajadores, estableciendo a su tiempo las dependencias de su ramo que allí fueren necesarias.

—Inserta también el Redactor el acta de instalación de una junta local para proponer los medios de llevar a cabo un plan de beneficencia pública en la provincia, conforme a las disposiciones del gobierno.

TRINIDAD.

(Del Correo.)

Sabemos positivamente por varios anuncios insertos en papeles públicos de la capital que se prepara a dar viajes semanales de este puerto al de Cienfuegos y Batabanó el nuevo vapor titulado *Yagala* de la propiedad del Excmo. señor conde de Casa Brunet. Escusado nos parece recomendar las muchas ventajas que reportarán al comercio y a los pasajeros, y desde ahora que frecuentemente visitan los puntos de dicha carrera con semejante empresa cuando ella por sí sola se recomienda.

PUERTO-PRINCIPE.

(De la Gaceta.)

El cuatro por ciento sobre costas procesales ascendió en el mes próximo pasado a la suma de 345 ps., seis y media reales, deducidos del principal de 8645 ps., dos y medio reales, que han debido ingresar los partícipes en ellas.

#### ASMODEO.

#### PASCUA UNIVERSAL

Y PASCUA A LOS MINISTROS.

Diz que dicen que hubo en Sevilla, allá en tiempo de marras, cierto loco llamado don Amaro, que dió en la locura mas cuerda en que hombre puede dar; que fué en considerar y meditar sobre la muerte, queriendo probar y ensayar todas las agonias y preliminares del no ser, para elegir después y morir, aquel género que ofreciese menos inconvenientes dispendios y amarguras. Después de todo bien conferido, y a luego de haber pesado los inconvenientes y ventajas de cada método y sistema, se decidió por dejarse desprender bonitamente desde lo alto del Giraldillo, que por sí alguno lo quiere seguir, es camino que viene a dar y desembocar en unas losas y cantos de fino tacto y brundita superficie que ofrecen casi las mismas condiciones que el algodón y la seda. Llegado el día, pues, de este su primer ensayo, subió don Amaro cerca del chapitel de la torre, y sin tomar siquiera las precauciones de leano, ni de los modernos aeronautas, se dejó calar a fondo del aire con sangre fría digna de multiplicados ejemplos; y cuando iba justamente por el medio de su navegación perpendicular y casi casi al llegar al cornisamento de la Giraldilla, reflexionando sobre aquel ensayo del morir, es fama que hizo este razonamiento: *Pues hasta aquí no vamos mal...*

*Pues hasta aquí no vamos mal*, decimos nosotros también estas son las mejores pascuas que podemos dar a los señores ministros, nuestros amigos, y a un propio tiempo nuestros admirados y admiradores, nuestros arrobados y arrobadores, y nuestros encomiadores y encomiados, aunque en esto de *encomiados* no tendrá la espresion toda su fuerza y vigor manteniéndola en suspenso hasta que veamos los nombres de sus señorías entre nuestros suscritores, que como todos los que sustentan al mundo periodiquin, son los verdaderos *encomiados* de la prensa.

*Pues hasta aquí no vamos mal*, repetimos, volviéndonos hacia las Cortes, y *hasta aquí no vamos mal*, volvemos a repetir, volviéndonos a todas partes, y dando así las pascuas Universalmente a todo el público, a todas las provincias, a todos los españoles, y muy particularmente a los asturianos y a los parientes, deudos y amigos de los señores ministros, que son los mas empascuados y pascuales que pueden encontrarse en este universo mundo, si nos tapamos los ojos y hacemos por no ver a los individuos de la mayoría parlamentaria. *Hasta aquí no vamos mal*, no vamos mal, y una simple reseña hecha al vuelo convencerá al público universal de la verdad de nuestra aseveración, y de la exactitud de improvisación con que don Amaro al llegar a la mitad de su camino dió entusiasmado considerando el buen éxito de su heroica determinación, *pues hasta aquí no vamos mal*.

Principiemos por las cosas de Roma, tomando ejemplo *cependant*, del comienzo de cierto documento que a todos nos ha dejado admirados y arrobados de purísima frescura. Ello es que nuestros pecados son grandes, gravísimos. No queremos atenuar nada de su pecaminosidad por decir que los nuestros son pecados de imitación; que si el señor ministro de Estado y su comparsa del año 13 y 14, y 20 y 22, no nos hubieran metido en danza, a buen seguro que nosotros los párbulos hubiéramos enzarzado el baile, ni aleguemos que nosotros creemos en Dios a puño cerrado y que guardamos intacta en el pecho la fé de nuestros padres, sin meternos en

imitaciones gringas ni gavachas. Nada de eso. Nosotros sabemos muy bien la pena que merece el que anda con malas compañías, y por lo mismo nos abrazamos con nuestra cruz y caminamos alegres por esta calle de la *Amargura* en que todos los españoles caminamos a la hila, aguijoneados por detrás por los sayones de la época, que son los ..... del tiempo de Pilatos. Caminemos adelante y consolémonos. Aun todavía no estamos escomulgados, ni se han lanzado a los compradores de la posesión de los bienes que fueron nacionales; luego pueden decir con nosotros, *pues hasta aquí no vamos mal*, y por ello se encuentran en ocasión de recibir pascuas, y pagar a los ministros con el merecido aginaldo.

No es Roma solo con quien salimos bien librados. En el juego que traemos con la Europa entera, siempre nos cae la lotería y lo que es mejor a terno seco y con su refacción de emolumentos y adhalas. Si principiáramos por la Inglaterra no hay motivo por que descontentarse ni fruncir el sobrecejo. Desde que abatieron el pabellón de España, el pendon de Fernando el V y de D. Juan de Austria en las aguas de Gibraltar y nos echaron a pique un buque de guerra que ostentaba las armas y timbres de Isabel II, no ha ocurrido mayor novedad. Solamente en la Habana han tomado tierra los buenos amigos de los ingleses para fundar una como factoría ó casa de contratación que a lo mas mas, a que podrá acrecentarse, será a ser un madrás, un Calcuta, lo cual nunca podrá poner en riesgo la tranquilidad de aquella isla singularmente estando animados los amigos huéspedes del espíritu abolicionista que es casi primo hermano del espíritu evangélico. Por lo demás, donde hay negros ¿qué puede temerse de parte de la Inglaterra? Nada mas que paz y caridad a cuya santísima hermandad es a la que han llamado ya en su auxilio, no pudiendo tener otro los españoles de aquel Emporio. Pero en cambio de tales desmanes, se han quedado estos aliados con diez cuartas de nariques y la mesa de negocios extranjeros que antes estaba exclusivamente en casa de Mr. Asthon, la hemos llevado a la del conde de Bresson y que nos las empatan ahora. Esto nos costará alguna concesión humillante y aun acaso la misma isla de Cuba que para la época de pascuas en que estamos no es cosa mayor, y quedamos como unos compadres así con los galos como con los britanos, todos amiguitos, y vengaz bollos.

El que volviendo la cara a la Francia no se engarantase y le den convulsiones de puro placer, está aferrado en corcho y es preciso mirarlo como cosa perdida. Además del ataque anual de los aludidos que es tan cierto y seguro como las abas por San Juan, ¿qué otra friolera y quisicosa ha sobrevenido que pueda atufarnos y encopartarnos con nubes de cólera el imagin? Nada absolutamente, nada. Si Luis Felipe quiere mandar en nuestro gabinete, ¿no es cosa que está sucediendo dos años hace? Si quiere traernos un colegio de trapos, ¿no es por nuestro bien y solo para mantenernos en el estado beatífico en que felizmente nos encontramos? Si quiere hacer de nosotros la carnaza de su política; si quiere convertirnos en la mano de gato para sacar las castañas que él se ha de comer; si se convierte en mono para poner por delante de los chicos y perjudicar a estos y salvarse él, ¿hay en ello algo que de nuevo sea? ¿No rige desde el advenimiento al poder de estey del otro anterior ministerio, no está en fuerza y vigor fresco, nuevo, palpitante el pacto de familia y el tratado *godoyeno* de Fontenelleau? Pues entonces, ¿qué veniros con retóricas y diacharochos? No hay mas, después de todo bien considerado, que esclamar con el feliz de D. Amaro: *pues hasta aquí no vamos mal*.

Y para que en este punto se vea que no nos arrebató un espíritu exageradamente encomiástico, ni que somos partidarios ciegos del *dolor Panglos*, figurémonos que en lugar del ministerio que tenemos presidido por un soldado, la cabeza fuese, ¿si lo diré? un fraile. Figurémonos, pues, que en lugar del señor Narvaz se mirase sentado en la poltrona presidencial aquel frailecuello llamado Jimenez de Cisneros que no se comía los niños crudos, pero que era español antes que todo; que no se envenecía con los humos de la fortuna, pero que reposaba en él la altivez castellana; que se ocupaba menos del temor servil que pudiera inspirar a los cercanos, y propios, que de hacerse respetar de los estrafños soberbios y de las naciones enemigas de la España, ¿y entonces qué sucedería? Sucedería entonces.... pues.... mirando las cosas por ese lado.... considerándola por la otra parte....

Iba ya a deslizarle la pluma y a dar la respuesta al papel, cuando una vez estruendosa, profundamente cólerica y gurgulante elocuentemente oí que me decía *¡palla bárbara! esas cosas no se dicen, basta con dejarlas entender*. Y yo dócil a tan política indicación, cambié la dirección de la pluma y dije *pues miren Vds., hasta aquí no vamos mal*.

En cuanto a las Cortes, no pueden menos de ser del mismo admirable parecer del loco de D. Amaro. El congreso bien podrá hallarse dividido en la mayoría y posición, en ministeriales con capucha y aguilando, y en minoría desairada y calumniada, pero ambas fracciones deben decir para su sayo *pues hasta aquí no vamos mal*. Esto no es paradoja, ni bucle a ironía ni con cien leguas. Ocho días llevan ya las Cortes de mirarse frente a frente en los escaños de la estancia, y si se desucenta, está ó la otra reprimenda, y andanada de ciertos ministros en el salón de conferencias en los corredores y en la cámara del ministerio no ha habido ninguna de aquellas agradables escenas con que gratuitamente divirtieron al mundo y dieron entretenimiento en el año pasado a los electores los señores ministros, ayudánd

mo numerosa que los acompaña y va al obli-  
gado con ellos. Se nos podrá replicar que  
todavía no es tarde si la dicha es buena;  
que no ha habido mas que dos sesiones; que  
las ortigas siempre muerden, y los osos  
siempre pican, con otras cosas de tal jaez,  
pero a eso diremos nosotros que un día de  
vida es vida, que vivamos hoy y aunque no  
muramos nunca; que si el perro muere, mor-  
rirá la rabia; que a luego a luego se va el  
padrastro y viene el abuelo; que mañana se-  
rá otro día; que no hay mejor traza que dar  
tiempo al tiempo; que paciencia y barajar;  
que chito en boca, paso largo, bolsa abierta  
y muy mala intención; que todos a una, y  
el mundo se lleva embudo; que la fe mata al  
diablo, cuanto y mas al hombre; que poco a  
poco va hilando la vieja el copo; que solo el  
que quiere nacer en Tembleque, y vamos  
a él, y el peor loco de la presa; y mas  
vale callar, que la habla mala la fuerza,  
con otros muchos dichos decideros, y dicha-  
rachos que han dicho antes otros dicha-  
rachos, y que ahora nosotros los decideros  
decimos dicho-rachamente a los mas redichos  
que han dicho dichos semejantes.

Si el congreso debe adoptar por suya la  
sábila improvisación de D. Amaro, no sa-  
bemos por qué el país haya de hacerse de  
pencas, fingir melindres y mostrarse des-  
contentadizo. En primer lugar, no paga mas  
que el pío de 1243 millones, que casi es  
nada, y si replica que cuando la guerra de la  
independencia no pagó mas, se le enca-  
puzo, con decirle, que si quiere que la vuel-  
va a armer, y duro en él, que no estamos  
para contemplar gaitas. La señal inequívoca,  
fidel, elocuente de que el país está bien  
y de que paga poco está patente. El que  
está pobre no se divierte, ni viaja, ni anda  
en gollerías, ni a pios pardos; tantas do-  
lomas y planiféricas, y luego vemos que los  
valencianos, alicantinos, catalanes, mallor-  
quines, murcianos, y no sabemos quienes  
mas, se pasan por su diversión al África a  
conocer a Abd-el-Kader y a los generales  
franceses que allí hacen la guerra! Y el co-  
nocer a estos es cosa de puro lujo, pues son  
los mismos que pudieron conocer cuando la  
guerra de la independencia, como la atesti-  
ga aquel fricandó de carne humana que  
hicieron en las cuevas de la Argelia este ve-  
rano pasado. Quien tiene tal lujo de curiosi-  
dad, aquí en casa tiene quien ha gui-  
sado y guisará tales platos, y con mejor sa-  
lida é inventiva, buenos es que pague cuando y  
a su voluntad en demasía huir de la peca-  
ria derrama de 1243 millones. ¿Pues qué  
nos dicen Vds. de esos provincianos y mon-  
tañeses, que por la fuerza de su condición  
andarían se embarcan en el mar cantábrico  
para ir a donde Cristo dió las tres voces?  
Al fin, los españoles que se van al África  
están como en casa, y al presenciar las es-  
cenas sangrientas, las gazañas, las degollas  
que allí pasan, casi casi se harán la ilusión  
de estar en Alicante, Barcelona y Valencia;  
pero esto de irse a caza de gangas nada mo-  
nos que al Pacífico y a Buenos Aires, solo  
por satisfacer su pasión herborizante y co-  
nocer acaso a Rosas y otros hombres filán-  
tropos que habitan aquellos países, es ma-  
nía, por no decir locura, que mereciera  
otra pena mayor que el estraclear la plata,  
si en el siglo XIX hubiera otro castigo mas  
doloroso. Si quieren herborizar, herboricen  
en España. Para eso se les quita el pan y el  
trigo y toda otra planta y sustancia fari-  
nacea, y los medios de adquirir semejantes  
ingredientes, siempre nocivos a la salud, y  
al despejo natural. Para eso se les quita,  
para que salgan a los campos y a los mon-  
tes y que herbericen con fruto y con apro-  
vechamiento; y con objeto de que vayan mas  
desembarazados a tan agradable faena y an-  
den mas listos, vivaces y dispuestos, es por  
lo que se les toma la ropa por los regie-  
ros y lechuzos, que no parecen, sino padres  
de almas y madres amorosas segun andan  
de solícitos desempeñando su menester, pre-  
curando el bien espiritual de estos desacor-  
dados españoles... ¡Y sin embargo se ven  
y huyen de tanta benignidad, de tal blan-  
dura, de tan paternal oficiosidad! Páguen,  
páguen, y dejen de andarse en esas giras de  
recreo que, a parte del que se ahoga ó muere  
fusilado por Rosas, ó lanceado por los  
indios, ó por cualquier otro desman, ape-  
nas suelen durar treinta ó cuarenta años.

Pues dejad estos desventurados y tomad  
el pulso a los galleguitos. Estos no olvidan-  
do que Portugal es parte de España se van  
todos los años a Lisboa a pasearse por la  
Rua nova y la plaza do Rosio, ya distraer-  
se y a gastarse lo mucho que les resta des-  
pués de dar la monada de las contribuciones.  
Este flujillo andariego puede tener correcti-  
vo, y al punto lo aplicaron nuestros enten-  
didos capataces. Los galleguitos y demas es-  
pañoles tenían allí jueces especiales que los  
amparaban, que los concertaban en sus liti-  
gios, que los defendían en sus tropiezos, lo  
gi al unido a oír las ondas del Duero y a ver  
las aguas del Tago, les causaba á todos la ilu-  
sion de que respiraban verdaderamente el  
aire de España y que se encontraban vivien-  
do entre compatriotas. Pero tanta comodi-  
dad y tal privilegio resto despreciable de  
nuestra dominación (¿no es verdad, señores  
ministros?), era un señuelo, un engañoso  
címbar que atraía a los ociosos españoles há-  
cia aquellas playas, estimulando su afición  
de peregrinar y andar por el mundo. Los mi-  
nistros encargados de hacer la felicidad de  
aquel país (Portugal) como los compañeros  
del señor Narvaz, y él en persona la del nues-  
tro (España) van y que hacen? Anulan ta-  
les privilegios y franquicias y las borran; y los  
nuestros suple Ministros dicen, el remediar  
esto es cosa de un estornudo; no pueden al-  
terarse de color, color, es cierto, tratados tan  
antiguos, conciertos tan venerables, sin pro-  
ponerse de acuerdo ambas partes interesadas,  
pero callémonos, como a nuestra condición  
conviene, (la parte militar) y remediamos de  
esta manera indirecta (aquí entra el costado  
diploático) y restañemos de tal modo (aquí  
habla la finanza) y gobernemos por este me-

dio, (aquí parla lo desgobernacion) y de-  
saguisemos por este camino, (aquí pita Gra-  
cia y Justicia) ó derivemos y damos al tras-  
te (aquí habla bien la Marina) con tal pri-  
vilegio y franquicia, y no se nos irán españo-  
les a Lisboa a ver y a lozarse, y así ten-  
dremos en gajola, es decir en España, mas  
grey á quien poner en manos de esbirros,  
guindillas, intendentes y jefes políticos. Y  
efectivamente así anda la cosa, y si los ga-  
llegos no piensan tirarse al mar, no sabemos  
que otro remedio pueden hallar para de-  
sacarse de la zancadilla que les han ar-  
mado los ministros de allá y los de acá. Sin-  
embargo como puede escabullirse este a quel  
individuo, ya vaya al África, ó América, ó  
ya a la banda de cien mil diablos, como lo-  
gre salvar el bulto y poner a recaudo un solo  
ochevo, bien podrá decir con nuestro amigo  
Don Amaro, pues hasta ahora no vamos mal.

Si esta misiva de consuelo que ahora  
enviamos, mas toca y atañe a los españoles  
del litoral que con mayor facilidad pueden  
hacer la procecion del niño perdido, no po-  
demos en caridad dispensarnos de aplicar es-  
ta nuestra receta pascual a los demas hijos  
de Pelayo que, ó viven en las entrañas del  
país, ó que aunque hayan visto la mar, no  
quieren ponerse en trance de pasar riesgo de  
agua; digan todos con nosotros y con Don  
Amaro, pues hasta ahora no vamos mal y di-  
rán verdad, y vamos a explicarla.

Hasta ahora solo un diez por ciento de  
los españoles de las provincias están sujetos  
al nuevo método introducido y aclimatado  
por este ministerio, de hacer viajar por ór-  
den del gobierno; pero por cuenta, gasto y  
despesa de cada prógimo que no causa mal  
de amores a los ministros, capitanes gene-  
rales, gobernadores, comandantes, intenden-  
tes, gefes políticos, subdelegados, corregi-  
dores, comisarios de policía, guardias civi-  
les, celadores y agentes públicos y encubier-  
tos de los mandones del día. El prógimo á  
quien ahora le toca el no enamorar á cual-  
quiera autoridad de las inmensurables her-  
ranzas que tiene encima, es cierto que va á  
mudar de aires, acaso contra el parecer de  
su médico; pero en cambio disfruta de mu-  
chas preferencias que fuera un descorazona-  
do sino las agradeciera y las pusiese mejor  
sobre su corazón. En primer lugar no lo atosi-  
ga, ni lo apremia. Se han dado casos de  
dar de término para emprender tales pe-  
regrinaciones nada menos que veinte y cua-  
tro horas, quedando al arbitrio del pacien-  
te el comenzar antes si es de carácter súpilo  
y arrabato. Esto ya es algo. Admas se le  
ha dado la elección las mas veces de que via-  
je a pie ó a caballo, segun su inclinación y  
configuración personal, llegando a tanto la  
benevolencia en algun caso que se le ha obli-  
gado amistosamente a que disfrute de calesa,  
carruaje cómodo en el mes de julio si de  
antemano se quita la montera de armastrote.  
Casi siempre se le da el permiso de que coma  
y de que pague, dándole el privilegio de que  
nadie le satisfaga el escote porque en esto  
puede haber miras políticas y siempre es mal  
visto y esponerse a pasar por capigorrón. Si  
estas verdaderas preeminencias se cuentan con  
las contingencias que pueden sobrevenir, ro  
hay vichoviviente que no se sonría y esclame  
al unisono con don Amaro, pues hasta ahora  
no vamos mal. En prueba de ello figúren-  
se que lo hacen a uno caminar con espoli-  
que y que ademas de mantenerse el propio  
bandullo con sopas, haya que apisar a este  
con torreznos y pagarlo después con el  
aguardiente y la convidada. ¿No será peor?  
Pues ahondemos mas el caso y en vez de hos-  
pedarse el peregrino durante su viaje en esta  
posada amiga y de valde, le hagan andar por  
sus jornadas desde Barcelona al Ferrol, des-  
de Bilbao hasta Málaga, de cárcel en cárcel  
estudiando zoología, no será peor? Pues en-  
tonces ¿de qué se quejan, qué Horan, qué  
lamentan, qué piensan, qué mil demonios  
quieren??? No tomen las cosas tan a lo vivo,  
tengan pecho y criarán espaldas, empinen  
y beban y ancho garguero, ni el mal ni el  
bien duran docientos años, si el rencor se  
queja ¿qué dirá el cojo? y entre tullidos el  
cojo es amo y de los ciegos el tuerto es rey,  
viva la gallinita y viva con su pepita, an-  
dar, andar, que al cabo hemos de llegar,  
al buen callar llaman Sancho y bien veigas  
mal si vienes solo y sobre todo

## EL CURIOSO.

### NUOVOS CONCEJALES.

Mas allá del fango y de las miserias políticas, hay  
para los pueblos intereses sagrados, cuya conservación  
es de todos descaída y por ninguno combatida. En  
este número contamos las miras materiales y pua-  
mente económicas que los cuerpos municipales deben  
proponer a los pueblos, cuya voz tienen y cuyos  
intereses representan. Por lo que nosotros aplaudimos y  
aplaudiremos siempre que en la elección de concejales  
se elimine la cuestión política, por mas que los hom-  
bres de opiniones eclesiásticas no juzgan posible el  
bien si no viene de sus amigos y partidarios.

El concejamiento, por otra parte, de que la admi-  
nistración del cargo de concejal debe suponer en el que lo ad-  
mita, la idoneidad suficiente para desempeñarlo, hará  
que nosotros, sin atender a los milanesos que repre-  
sentan, sin ver detrás del consejo al amo ó al poten-  
tado, digamos con ligera mano pensar en todas las  
cuestiones que se nos presenten y cuando tratemos

de mejoras materiales solo, nos acordaremos de que  
vivimos en la corte de las Españas.  
Ahora bien, tenemos derecho a esperar, por sus an-  
tecedentes y servicios, que los concejales del año  
próximo corresponderán a la confianza del publico de  
Madrid... Nosotros creemos que si. Nosotros creemos  
que sin perder de vista las importantes obras comen-  
zadas por el actual ayuntamiento se emprenderán otras  
harto tiempo ha reclamadas por la opinión pública. Si  
esto hacen desde luego, pueden contar con nuestros dé-  
biles esfuerzos para llevar a cabo cuantas mejoras em-  
prendan; pero si lo olvidan, no aleguen ignorancia si  
sufren nuestras severas amonestaciones.

Desde luego advertimos que todas nuestras obser-  
vaciones por ahora deben considerarse solo como ad-  
vertencias.

### NOTICIAS OFICIALES.

VENTA PÚBLICA. Venta pública subasta de dife-  
rentes alhajas y ropas que resultan existentes de to-  
tas las empuñadas en el mes de noviembre del año  
pasado de 1844.

Los dueños de dichas alhajas que quieran evitar la  
subasta, acudirán a desempeñarlas ó renovarlas el lu-  
nes 29 del corriente, en inteligencia de que en los días  
señalados para el remate, no podrán alegar ningún de-  
recho de preferencia.

El martes 30 del corriente, de diez a una de la ma-  
ñana, se procederá a la subasta de las alhajas de oro, plata  
y piedras preciosas, y el miércoles 31 a la de ropas; y es-  
tarán de millosto una y otras en la sala de almonedas  
el sábado 27 y lunes 29, a fin de que las personas que  
quieran entrar en la subasta de su calidad y valor  
puedan reconocerlas. En el mismo local estarán coloca-  
das listas comprensivas de todas ellas, con espresión de la  
tasa de cada una.

Las alhajas y ropas que resultan existentes de todas  
las empuñadas en el mes de diciembre del referido año de  
1844, cuyos dueños no han acudido todavía a desempe-  
ñarlas, se trasladarán de la depositaria a la sala de almon-  
edas para su reconocimiento y tasa, el día 15 del próxi-  
mo mes de enero de 1845. Lo que se avisará a los interesados  
en ellas para que precisamente acudan a su desempeño  
antes del citado día, desde el cual inclusive no podrán  
desempeñarlas hasta el día que se les señale.

Los martes, jueves y sábados están destinados para el  
empleo, y los demás días para el desempeño; y todos  
reos las subastas se renovan las pojetas venidas de  
dese a una, pagando el uno por ciento por derecho de  
renovación.

ADMINISTRACIÓN DEL CORREO GENERAL.—Estableci-  
ción de la debida autorización del gobierno de S. M. un  
correo diario en la carrera general de Andalucía, sirvien-  
do en silas cruciales y viajeros agregados al correo,  
se pone en conocimiento del publico, advirtiéndose que  
los billetes para ocupar asientos se expedirán en la ad-  
ministración central de silas-carros, situada en la casa  
de Postas de esta corte, y en las subalteras de Manza-  
nares, Bullen, Córdoba, Ecija, Sevilla y Cádiz, al precio  
de 5 y 1/2 rs. cada legua.

Madrid 25 de diciembre de 1845.—El administrador  
principal del correo general, Arrellano.

### NOTICIAS LOCALES.

—Ayer han recibido una mensualidad los individuos  
perfeccionados al ministerio de Marina, en activo servi-  
cio residentes en esta corte.

—Anteayer salí un cometa de una farbera de la calle  
de San Juan hiró a un paisano: el agresor fué desarmado  
por los agentes de policía y conducido preso por los mis-  
mos.

—Ayer entre seis y seis y media de la mañana ha caído  
un hombre desde un cuarto piso de la casa número 16  
de la calle de las Huertas a la calle, quedando casi mu-  
erto en el acto. Por la ventana del mismo cuarto en que  
tuvo lugar la desgracia, parece que se vió a un hombre  
de unos 60 años, lo cual ha dado lugar a dar sobre si  
la muerte habria sido causada por haber arrojado a la  
calle al infeliz, ó si este se habrá suicidado voluntaria-  
mente.

—Mas de un cuarto de hora estuvo el cadáver tendido  
en la calle sin que ningún individuo de policía se acerca-  
se, y por consiguiente no se ha sabido si pudieron alcan-  
zarle los auxilios espirituales.

—El señor duque de Híjar que hace pocos días pro-  
feso en la orden militar de Santiago, ha sido nombrado  
presidente de la misma.

—El día 28 del corriente a las once y media de la  
mañana se celebrarán en la casa Galería los exámenes  
de las mujeres destinadas a la reclusión en el mismo  
establecimiento.

—Al salir anteayer del palacio el señor infante don E-  
nrique, fué saludado por la numerosa concurrencia que  
había en la plaza con muestras de entusiasmo. En cuan-  
tas partes se presenta S. A. R. es objeto de las mayores  
atenciones.

—Anteayer a las diez, la hermanada del Buen Paso,  
dió a los pobres presos de la cárcel la comida que acos-  
tumbra darles todos los años. El obsequio se compuso de  
un potage de legumbres, carne, tocino, pan y vino. Los  
presos manifestaron su gratitud a los señores que los  
dieron la comida en representación de la hermandad.

### NOTICIAS TEATRALES.

Ha llegado a esta corte el célebre maestro tradior,  
después de haber hecho un viaje por Italia y Francia,  
donde ha visitado los conservatorios de música, y ad-  
quirido relaciones con los principales compositores. El  
viaje del señor tradior creemos que proporcionará bu-  
enos resultados al arte que profesa.

También ha llegado a esta corte el acreditado pianis-  
ta alemán, quien segun hemos oído, dará algunos  
conciertos en el teatro del Circo. Nosotros conocemos  
varias de las obras de este célebre artista, y todas ellas  
están llenas de espresion y armonía prodigiosas. La  
mejor obra del señor Prudent es, en nuestro concepto,  
la Fantasia sobre motivos de la Lucia, que es indudable-  
mente uno de los trozos de música mas deliciosos que  
pueden oírse.

Anteayer hemos tenido ocasión de oír al joven pianista  
catalán don Evaristo Bosch y Renard, que hace pocos  
días llegó a esta corte. El señor Bosch, a pesar de su corta  
edad, ejecutó en el piano con admirable destreza y per-  
fección, y promete ser en lo sucesivo un artista digno  
de competir con los mas célebres que se conocen en el  
día.

—Se está disponiendo para ejecutarse en el teatro del  
Instituto español, el drama nuevo en cuatro actos, pre-  
cedido de un prólogo original del célebre Bouchardy, ti-  
tulado La peste de Escocia.

—Tenemos motivos para augurar a esta producción los  
mas felices resultados.

—Por indisposición del señor Fábiani no pudo ejecu-  
tarse anteayer en el teatro del Principe la comedia del  
señor Bretón Frenología y Magnetismo, y en su lugar se  
ejecutó Pascual y Carranza. No creemos que vuelva  
a representarse la primera de estas producciones por-  
que en ella seguramente no ha correspondido al autor  
a las esperanzas que su nombre pudo hacer concebir a  
una parte del publico.

Entre las funciones que se han ejecutado en los tea-  
tros en el día de anteayer, la que mas merece llamar la  
atención es sin duda la que se ejecutó en el Instituto:  
la comedia titulada El Guardabosque agradó mucho a  
los espectadores, lo mismo que la del señor Asquerino  
Hasta el fin nadie se dio cuenta, que aunque llena de alu-  
siones políticas hizo reír y arrancó justos aplausos.

### CHISMOGRAFIA.

Ayer schubáronse en algunos círculos de la Puerta  
del Sol sobre el asunto ministerial en sentido Vilumista. De-  
cías que el Sr. Bravo Murillo le encargara primeramen-  
te de la cartera de Gracia y Justicia, refrendando des-  
pués la exoneración de los actuales ministros, y el nombra-  
miento de sus sucesores.

También se ha dicho que el Sr. González Bravo debe  
venir muy pronto a Madrid para ponerse al frente de la  
redacción de El Herald.

—Hemos oído confirmar a varias personas la especie  
de que saldrá brevemente al publico un nuevo periódico  
ministerial dedicado exclusivamente a rebatir nuestras  
doctrinas.

—Las Excmas. señoras marquesa de santa Cruz y  
de Alencázar, y la Excm. señora duquesa viuda de  
san Carlos, han asistido anoche, convidadas por  
S. M. a los villancicos que la real familia cantó es-  
tas noches de pascuas, en el salón del regío alcazar,  
donde se ha colocado este año el magnífico mantelito  
de que hablamos a nuestros lectores. El señor mar-  
qués ha tenido la honra de asistir a la regía fiesta, y  
varios niños de la grandeza disfrutaban anoche igual  
honor.

—Anoche se ejecutó en el teatro del Circo, la fun-  
ción anunciada a beneficio del circo de baile. La fun-  
ción era numerosa; el teatro estaba lleno en toda  
sus localidades, y el papel se vendió a buen precio;  
censando anoche en toda el día, y concluyendo los

cambios antes de empezar la función. El público salió  
muy complacido del teatro a las once y media de la no-  
che, y hizo repetir como de costumbre el sícmre  
aplaudido Jefe de Jerez. Pidiéron tambien la repetición  
del paso stiro, y de la sinfonia de los gallegos; pero le  
autoridad no lo permitió, atendiendo justamente a lo  
inconveniente que era semejante exigencia. Del baile  
nuevo titulado Las Modistas de París, habrían manan-  
a los redactores de la ESCENA. Ha sido un secreto de las  
bailarinas del Circo, que nosotros no tenemos autoridad  
para revelar por ahora.

Los demas teatros siguieron tan concurridos como  
en los días anteriores, y la repetición del Nabuco en la  
Cruz, alcanzó buen éxito de los espectadores que eran  
bastantes.

—Se ha puesto que se limpie y adorne con el ma-  
yor lujo el balcón principal de piedra del edificio de la  
aduna, para que desde este sitio presencie S. M. el  
desfile de tropas los días en que se verifique alguna  
gran parada.

—El tiempo del canoche, que muy pronto se con-  
cederán seis ó siete títulos de Castilla para varias  
persoas notables: uno el general Roncali; otro para el  
general Bretón; y otro para D. Jaime Ceriola. No  
se sabe aun quienes serán los demas agraciados.

—Segun hemos ya dicho a nuestros lectores, se  
han celebrado exámenes públicos en los días 21 y 22  
del corriente, en el colegio de primera clase de la  
plazuela del duque de Alba, que dirige D. Francisco  
Serra, cuyo gimnasio se halla bajo la dirección del  
Excmo. Sr. D. Francisco Aguilera, conde de Villal-  
lobos. En ambos días han demostrado los discípulos  
del Sr. Aguilera la utilidad de los ejercicios gimnas-  
ticos, para el desarrollo de las fuerzas físicas, la ne-  
cesidad de que se generalice en España este impor-  
tantísimo arte, tan recomendado por los principes de  
la medicina.

El señor conde de Villallobos ha presentado en los  
exámenes 21 discípulos, 9 en la primera clase y 12 en  
la segunda, y si bien han ejecutado los ejercicios con  
toda seguridad y limpieza, no podíamos menos de citar  
con sobresalientes a los jóvenes D. Pablo García, don  
Francisco Aguilera, D. Manuel Aguirre, D. Leopoldo  
Pacheco, D. Francisco Boncompagni, D. Manuel Trella y  
otros, cuyos nombres no recordamos, habiendo dos jó-  
venes distinguidos en el arte, D. Felipe y D. Luis  
Urreola, que parece no se presentaron por hallarse de  
luto.

Felicitemos al señor conde de Villallobos por su  
buena dirección en este gimnasio, y su triunfo, pues  
por tal tenemos un reto, que nadie se ha presentado a  
aceptar, así como al señor Serra por mantener una en-  
señanza que tanto engrandece su colegio, sin disputa  
el mejor en todos conceptos de los de este género en la  
capital, pues además de tener cuantas clases de es-  
plendores exige el nuevo plan de estudios, un hermoso  
gimnasio, con calefacción, música, y otras de instruc-  
ción y adorno, ofrece un magnífico gimnasio, bien pro-  
visto de máquinas, la única enseñanza de arqueología,  
universal y elemental que existe en Madrid, y la sala  
casa capaz en la corte para un establecimiento de su  
especie.

No podemos menos de elogiar aunque de paso  
lo mucho que en esta parte se debe al Instituto Es-  
pañol, que fué el primer establecimiento que creó ha-  
ce cuatro años en Madrid una escuela pública de  
gimnasia, por el método del Sr. Amort, escuela que  
dió margen a la vista de sus progresos, a la crea-  
ción del gimnasio establecido por el gobierno en el co-  
legio general militar de todas armas, que dirige don  
Manuel Cristiano Cuadros, presidente de la sección gim-  
nástica del referido Instituto, y los demas que se van  
creando por algunos cuerpos del ejército.

—Divididos en dos secciones ó clases los caballeros  
que cultivan este ramo tan importante de los conoci-  
mientos humanos, los de la primera, que son principian-  
tes, se preparan a ejecutar varios ejercicios elementa-  
les ya sin instrucción en la máquina preparatoria  
para preparar, haciendo tambien algunos en las varas pa-  
rales. El premio a que aspiraron fué a que se inscri-  
biese su nombre en la sala de gimnasia en una lista que  
demostrase la perfección con que cada uno hizo los ejer-  
cicios respecto a sus discípulos. Este premio les fué adju-  
dicado por ellos mismos. Formaban la segunda clase los  
mas adelantados, y estos se presentaron subdivididos  
en dos secciones, los que trabajaron por emulación en  
todos los ejercicios, adjudicando ellos mismos el premio  
destinado a la sección que mas se distinguió. Consistía es-  
te en inscribir en la sala indicada los nombres de los ca-  
lificados que componían el pelotón vencedor. Además de  
este premio general dado al pelotón que mas sobresalió,  
aspiraron los de ambos al particular de una lista,  
que así como la de primera clase, contenía los nombres  
de todos por el orden que les correspondiese, atendida la  
mayor ó menor perfección con que cada uno hiciese los  
ejercicios.

Empezó sus trabajos esta clase con varios ejercicios  
preparatorios, y después trabajó en los instrumentos y  
máquinas.

—Ayer se ha reunido el Consejo Real por segunda  
vez desde su instalación. El señor Búrquez, que está en-  
cargado de redactar un proyecto de reglamento, dió lec-  
tura de él. Parece que su aprobación ofrece grandes difi-  
cultades, por contener disposiciones que serian contrarias  
a la institución de aquel elevado cuerpo.

Un hecho sorprendente, que hubiera podido oca-  
sionar consecuencias lamentables en estremo, ha tenido  
lugar en la tarde de ayer y hora de las tres y media en  
el salón del pardo publico del Prado. Puntaban en el co-  
mo es fácil conocer sucedería en un día feriado y por  
cierto de los mas brillantes de los que llevamos de invi-  
erno, un inmenso gentío, cuando subitamente se vien-  
a atravesar la estension del paseo los batidores de la es-  
cala del coche de S. M. que ordinariamente le acompa-  
ñan, y que con espada en mano y a todo escape procura-  
ban hacer lugar a la regia familia, que a la sazón habia  
entrado ya en la Plaza del Pardo, y a los coches. No es di-  
fícil comprender los sustos, los sobresaltos y aun las an-  
gustias, que produciría tal brusca invasión, en mo-  
mentos en que ni a la huida podía aglarse, puesto que  
la concurrencia era estrema. Sin embargo, aglomerada-  
mente cruzaron el salón, sin que, segun tuvimos oca-  
sion de observar, ocurriese la menor novedad.

Sentíamos que semejante incidente pudiera repetir-  
se otra vez, puesto que en nuestro concepto pudo muy  
bien evitarse el jefe de la escolta.

## LA PUBLICIDAD.

Historia de España desde los tiempos pri-  
mitivos hasta la mayoría de la reina dona Isabel II,  
redactada y anotada con arreglo a lo que escribió el  
inglés el doctor Dunham por D. Antonio Alcalá Galiano,  
con una resena de los historiadores españoles de mas  
nota por D. Juan Donoso Cortés, y un discurso sobre la  
historia de nuestra nación por D. Francisco Martínez de la  
Rosa. —Se ha repartido la entrega segunda del tomo  
segundo, y se suscribe en la librería de Jordan, Monier,  
y Sociedad, y tipográfica, calle de la Manzana, nú-  
mero 14, a 3 rs. entrega; y en las provincias en todas  
as principales librerías a 4 rs., francas de porte.

Esta obra se publicará por entregas de 64 pági-  
nas cada una de tamaño, impresión y papel igual a  
este prospecto.

Los señores suscritores recibirán la primera en-  
trega el primer día de febrero, la segunda el 13,  
y así sucesivamente. El precio de cada entrega será el  
de dos reales y medio en Madrid lle ada a casa de  
los señores suscritores y el de tres en las provincias,  
franco el porte.

Ni en Madrid ni en las provincias se admiten sus-  
cripciones por menos de cuatro entregas, y su impor-  
te se satisfará al tiempo de recibir cada una de ellas.

Se suscribe en esta corte en el Establecimiento  
Tipográfico de D. M. G. Uzel, calle de Jardines,  
número 16, cuarto bajo; y en la librería de Monier, ca-  
rrera de San Gerónimo; y en las provincias en los pun-  
tos que a continuación se espresan.

QUIMICA DEL DOCTOR LEIBIG.—SUS CARTAS  
Traducidas del francés se hallan en la librería de  
Monier, Carrera de San Gerónimo.

BIBLIOTECA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLA-  
ción.—ó sea repertorio de obras antiguas y moder-  
nas, indispensables para los abogados, jueces, estu-  
diantes de derecho y demás curules. Por una sociedad  
de abogados de esta corte. Una entrega de seis pliegos  
por una semana. Dos reales entrega en Madrid y dos y me-  
dio en las provincias, suscribiéndose a todas las obras,  
medio real de aumento de cada entrega tomando obrase  
sueltas. Van publicadas 70 entregas a dos reales en Ma-  
drid y dos y medio en las provincias. Se suscribe en las  
librerías de Monier, Jordan y en la calle de la Manzana  
número 14.

COMPENDIO A LAS LEYES DE DESVINCULACION  
Por don Juan Francisco Pacheco, fiscal del tribu-  
nal supremo de Justicia. Un tomo con 6 entregas en Ma-  
drid para los suscritores a 13 y 16 en provincias, y para  
los no suscritores en Madrid 16 y 19 en provincias.

COMPENDIO POLITICO Y LITERARIO SOBRE LA  
Italia y la España, desde el siglo XI hasta nues-  
tros días por don Salvador Costanzo.—La historia po-  
lítica y literaria de España é Italia, merecen sin duda  
la nuestra atención, ya se la considere en su im-  
portancia local, ya con relacion a su influencia en  
las naciones de la civilizada Europa. La Italia y la Es-  
paña ocupan las mas bellas páginas de la historia  
del mundo; pero estas paginas yacen escondidas en-  
tre el polvo de inmensos volúmenes, que no están  
al alcance de la generalidad; y por eso la mayor  
parte de los hombres prefiere ignorar, a malgastar  
su tiempo en dilatares é inútiles vigilias. Extraer,  
pues, estos bellos monumentos de la gloria de am-  
bas naciones, y presentarlos en un cuadro metódico  
y proporcionado es nuestro objeto: y como en la  
historia de ambos países se advierte tanta analogia,  
haremos un paralelo en que el lector puede ver y  
admirar estas dos naciones, sabias, ricas y podero-  
sas unas veces, otras ignorantes, miserables y do-  
minadas por la tiranía, el fanatismo y la superstición,  
pero siempre grandes y dignas del aprecio de los  
hombres.

Ya el autor publicó hace 2 años un ensayo so-  
bre la Italia, que a pesar de algunos defectos que  
contiene, hijos de la indele de aquella obra no me-  
nos que de la de esta, con que se escribió, ha  
favorecido el publico de un modo inesperado, y alen-  
tado con el éxito se atreve a ofrecer nuevamente sus  
trabajos en este Compendio, en que el lector encon-  
trará exactas noticias de la política y literatura de am-  
bos países desde el siglo XI hasta nuestros días;  
y con respecto a la Italia, datos numerosos é intere-  
santísimos que no pudieron tener cabida en el citado  
Ensayo.

DICCIONARIO DE TEOLOGIA POR EL ABATE BER-  
gier, doctor en esta sagrada facultad canónico d-  
Paris; de la academia de las ciencias, bellas letras y arte-  
de Besançon; de la real sociedad de Nancy y confesor de  
la real familia de Luis XV. Edición precedida del elogio  
histórico del autor por el barón de Saint-Giroix y el plan  
de la teología, manuscrito autógrafo de Bergier, enri-  
quecida con notas extractadas de los mas célebres auto-  
ridades de la religión por Mr. Gousset, arzobispo de Ro-  
ne, aumentada con gran número de artículos nuevos  
y enmendados en el texto por orden alfabético sobre los  
reos recientes y de una nomenclatura biográfica de los  
teólogos mas célebres, y de sus obras teológicas desde  
el siglo VIII hasta nuestros días por Mons. Doney obis-  
po de Matabain y por otros muchos sabios de la Fran-  
cia. Segunda versión en castellano hecha por una socie-  
dad de eclesiásticos de esta corte, bajo la dirección de  
p. el doctor D. Antonio Monescillo, con permisi-  
ón de la autoridad eclesiástica.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Tiso, ca-  
lle de Carretas, y de Carvany calle de Atocha, en el  
despacho de papel de la fábrica de Tobas calle de Ma-  
drid, y en la relacion calle de los Negros, número 1; y en las  
provincias en los puntos donde se suscribe a las actas  
verdaderas de los Martires, y la ilustración.

MANUAL DE DERECHO ECLESIASTICO DE TO-  
das las confesiones cristianas. Por Fernando Wals-  
ter. Un tomo con 9 entregas, en Madrid 25 rs., y 31 en provin-  
cias para los suscritores, y 31 y 37 en provincias para los no  
suscritores.

HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, POR D. JUAN  
Semper. Continuada hasta nuestros días. Un tomo  
con 12 entregas; en Madrid 25 rs., y 31 en provin-  
cias para los suscritores, y 31 y 37 en provincias para los no  
suscritores.

CODIGO ADMINISTRATIVO DE ESPAÑA.—CO-  
diciario a las nuevas leyes administrativas, con  
indispensable para los ayuntamientos, consejos y di-  
putaciones provinciales y todos los agentes de la  
administración. —Primera sección. —Administración co-  
munal, por don Manuel Ortiz de Zúñiga. —La  
obra se dividirá en tres secciones, comprendiendo  
la primera la administración municipal; la segunda,  
la administración provincial, y la tercera la admi-  
nistración general. Cada una de estas secciones com-  
prenderá dos partes: siendo la primera una recopilación  
de todas las leyes, decretos y reales órdenes y  
reales cédulas vigentes hoy, respecto a la administra-  
ción; y la segunda, los comentarios y explicación ra-  
zonada